

PAUTA MUESTREO PARA ANALISIS NEMATOLOGICO

El éxito de los análisis depende en gran medida de que el muestreo se realice siguiendo las indicaciones de la pauta de muestreo. Un muestreo mal realizado provoca inconsistencias y errores en la interpretación del análisis.

SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE MUESTREO

Los sectores a muestrear se deben dividir en unidades de características similares en cuanto a cultivo, manejo y suelo. Por lo general los sectores a muestrear se dividen en unidades no mayor a una o dos hectáreas y en el caso de viveros, media hectárea. Si hay sectores con plantas afectadas, estos se deben muestrear en forma separada (fig.1).

TOMA DE LA MUESTRA

Cada muestra se compone de al menos 20 submuestras de 50 gr. cada una, de tal forma que una vez mezcladas se extrae una muestra de 500 gr.

Estas submuestras se toman recorriendo el sector a muestrear en diagonal o zigzag (fig.2 y 3), sacando una submuestra cada 10-15 metros.

Si hay plantas afectadas, estas se deben muestrear en forma separada.

En suelos actualmente sin cultivo, es recomendable anexar a la muestra restos del cultivo anterior (raíces, bulbos o tubérculos). En suelos con cultivos o plantaciones frutales, las muestras se sacan alrededor de las plantas, se deben incluir raíces finas.

Las muestras se pueden tomar en cualquier época del año, teniendo la precaución que el suelo no se encuentre muy húmedo ni muy seco. Sin embargo en suelos con cultivos o plantaciones, la mejor época es cuando las poblaciones de nematodos se encuentran en máximo crecimiento (primavera-verano). En suelos sin cultivar, se recomienda tomar la muestra un mes antes de sembrar.

Al finalizar la toma de submuestras, estas se deben mezclar y poner en una bolsa plástica limpia.

Profundidad de muestreo

La profundidad de muestreo en suelos sin cultivar será aproximadamente a 30 cm. y en suelo con cultivos o plantaciones frutales a la profundidad donde se encuentra la mayor concentración de raíces.

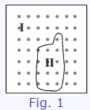
IDENTIFICACIÓN

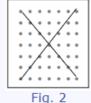
La bolsa con la muestra debe identificarse claramente, indicando el nombre del potrero o cuartel y fecha del muestreo, cultivo actual (en caso de no estar cultivado indicar el cultivo anterior), rendimiento, aplicaciones de nematicida. Además debe adjuntar los siguientes antecedentes:

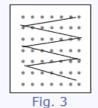
- · Nombre del productor y del predio.
- Ubicación del predio: dirección, localidad, comuna, región.
- Datos para la facturación: Rut, razón social, dirección, comuna, giro, teléfono.
- Teléfono, celular y/o mail para contacto.

ENVIO AL LABORATORIO

Las muestras deben ser enviadas al laboratorio lo antes posible, o bien almacenarlas en un lugar fresco o en la parte baja del refrigerador, por un período no superior a tres días.







P



